



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 24-10-2024  
AUTORIZACION N° 333

VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 1514, del 04 de Septiembre, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-410-COT24, del 22 de Octubre de 2024, por Computador All in One.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Computador All in One, para Programa Apoyando el Autoestima de nuestras personas mayores.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-566-AG24, VENTA, COMPRAS DE EQUIPOS & ACCESORIOS TECNOLOGICOS SPA, R.U.T 77.508.642-4, por Computador All in One.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-153-000, Programa Apoyando el Autoestima de Nuestras Personas Mayores, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 729.990.

JEF DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS